

PLAN DIRECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA

Talleres deliberativos

RESUMEN DEL TALLER 2. BOSQUES Y ESTEPA

Zaragoza, 23 de octubre de 2017

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



Organizado por:



Equipo de redacción del Plan Director:



Equipo de facilitación y elaboración de actas:



arc@mediacionambiental.com
www.mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos.



Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
3. ASISTENTES	6
Participantes	6
Organización	7
Equipo de facilitación	7
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	8
5. MEJORAS Y APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO – ESTADO ACTUAL	9
5.1. Sobre el diagnóstico de los montes... ..	9
5.2. Sobre el diagnóstico sobre la estepa... ..	11
5.3. Sobre aspectos generales de la matriz verde.....	12
5.4. Sobre el proceso de participación... ..	13
6. PROPUESTAS DE FUTURO	14
6.1. La estepa.	14
6.2. Los montes.	16
7. EVALUACIÓN DEL TALLER	18
Puntuaciones medias y valoraciones generales	18
Comentarios de los participantes	18

1. Introducción

La **Infraestructura Verde de Zaragoza (IVZ)** integra, en una red interconectada, los espacios urbanos y rurales con vegetación natural, agrícola o ajardinada, pública o privada, que ofrecen servicios de carácter ecológico, ambiental, social o incluso económico, contribuyendo a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

Para definir la Infraestructura Verde en nuestro municipio, se está elaborando el **Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza** que, de acuerdo a las buenas prácticas de gobernanza ambiental suscritas por el Ayuntamiento de Zaragoza, quiere **someterse a debate con los agentes interesados e implicados, así como la ciudadanía en general.**

Por ello, el Ayuntamiento de Zaragoza ha iniciado un **proceso de información, reflexión y debate** sobre la Infraestructura Verde y sus implicaciones ambientales, de salud, calidad de vida, económicas y sociales. Para dar inicio a este proceso, el 28 de septiembre se celebró una sesión informativa en dos horarios diferentes (por la mañana a las 11 y por la tarde a las 18 horas). Posteriormente se abrió un espacio de participación virtual y se celebraron 3 talleres deliberativos. Este documento recoge el resumen de las aportaciones habidas en el segundo taller, centrado en la Matriz Verde (bosques y estepa), y que se celebró en Zaragoza, el 23 de octubre de 2017.



2. Desarrollo de la Sesión

El taller se celebró el día **23 de octubre de 2017**, en horario de **10 a 13 horas**, en el Centro Ambiental del Ebro, en Zaragoza.

Los objetivos de este taller eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración participada del Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza.
- Contrastar y completar el documento de trabajo, presentado en la sesión informativa, en lo relativo a la “**Matriz Verde**”.

Con estos objetivos, el **orden del día** establecido fue el siguiente:

10:00h. **Bienvenida** y presentación de la sesión.

10:10h. Mejora del **diagnóstico** – estado actual (plenario).

11:00h. Revisión y mejora sobre las **propuestas de futuro** (en grupos).

11:30h. **Debate plenario** sobre las aportaciones.

13:00h. **Cierre** de la sesión.

3. Asistentes

Presentamos, a continuación, la relación de asistentes.

Participantes

Nombre		Entidad
Ana	Anechina	Ayuntamiento de Zaragoza - Unidad verde
Enrique	Collados Mateo	Ayuntamiento de Zaragoza - concejal del PP
Olga	Conde Campos	ANSAR, FNCA
Rocío	de Torre Ceijas	Consultora ambiental experta en restauración ecológica
Alberto	Esteban	Ayuntamiento de Zaragoza - Unidad verde
Luis Angel	Estrada Trullenque	Federacion Aragonesa de Montañismo
Manuel	Lou Felipe	Grupo Astronómico Silos
Pilar	Melero Langa	AISG
Mariano	Mérida Salazar	Asociacion Naturalista de Aragón
José Angel	Moncayola Ibort	Ecologistas en Accion
Antonio	Ortíz de Solórzano y Aurusa	Colegio Oficial de Ingenieros de Montes
José Antonio	Pinzolas Torremocha	Ayuntamiento de Zaragoza
Pablo	Polo Sicilia	Iberflumen
Javier	Ramajo Cordero	Colegio Oficial de Geólogos
Pedro Alejandro	Ruiz Cebollada	Colectivo Pedalea
Roberto	Ugarte Pancorbo	Ayuntamiento de Zaragoza
Esperanza	Vazquez Rodriguez	Asociación de Vecinos Vadorrey
Neus	Vinyet Mlret	Calidad y Estudios Asesoría S.L.

Organización

Nombre	Entidad
M ^a Luisa Campillos	Jefa de Sección de Educación e Información Ambiental. Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Luis Manso de Zúñiga	Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural - Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Monserrat Hernández	Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Forestal - Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Jesús de la Osa	Técnico Educación Ambiental. Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Jaime Díaz	Equipo ATALAYA. Asistencia Técnica.
Oscar Miravalles	Equipo ATALAYA. Asistencia Técnica.

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad
Xavier Carbonell	ARC Mediación Ambiental. Asistencia Técnica
Mar Fábregas	ARC Mediación Ambiental. Asistencia Técnica

4. Bienvenida y presentación



Montserrat Hernández, Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Forestal, dio la bienvenida a las personas asistentes agradeciendo en nombre de todo el equipo su presencia y deseando una buena jornada de trabajo.



Posteriormente, **Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental**, asistencia técnica del Ayuntamiento de Zaragoza, explicó detalladamente los objetivos y dinámica a seguir en la sesión y dio comienzo al taller.



En los siguientes apartados aparece un resumen de las aportaciones habidas.

5. Mejoras y aportaciones al diagnóstico – estado actual¹

5.1. Sobre el diagnóstico de los montes...

1. En la identificación de las masas de monte arbolado, faltaría incluir en la relación de montes el **Monte Vales de María**, pues es un monte del Ayuntamiento (aunque no está en el término municipal sino que está en el de María de Huerva) y porque además es un monte en el que se dan una serie de problemas (ocupaciones, presión urbanística, vertidos,...) que requerirían de algún tipo de gestión.
2. En la parte del texto de plagas y enfermedades falta hacer referencia al **muérdago**.
3. En el texto sobre los usos desarrollados en las masas de monte arbolado, se echa de menos el **aprovechamiento micológico**, que no se nombra. Se plantea la duda de si no se nombra porque es inexistente actualmente.
4. Respecto a las **agresiones y alteraciones**, se considera que se debería hablar de:
 - En general, que las masas de monte arbolado presentan síntomas de decaimiento forestal.
 - De otras agresiones que están sufriendo estas masas de monte arbolado, como los vertederos, las construcciones o la presión urbanística.
 - De la contaminación lumínica (se habla de Torrecilla de Valmadrid).
 - De las repercusiones e impacto que ha tenido la ordenación territorial sobre los bosques (especialmente en referencia al tercer cinturón). Aspectos como este comportan la necesaria coordinación que este plan tiene que tener con urbanismo.
 - De los daños que el abandono de la actividad primaria está produciendo en el monte, entre otras razones, por el deterioro y abandono de las instalaciones (abrevaderos, balsas,...).
 - Del efecto barrera de la Z40, que impide el paso hacia la zona de feria de muestras y zona del Canal.

¹ Las aportaciones sobre el diagnóstico y estado actual de la matriz azul son de carácter individual y aditivo.

5. Se plantea que se utilicen como **fuentes de información** para acabar de completar las agresiones, las alteraciones y el diagnóstico, los **borradores de los planes de gestión para los hábitats** de interés comunitario.
6. No aparece ninguna información relativa al estado actual sobre la **planificación y los sistemas de prevención de incendios**, tema especialmente importante de conocer, por un lado, por los efectos del fuego en otras comunidades autónomas y, por otro lado, por el incremento de la vulnerabilidad debido al previsible escenario de cambio climático.
7. Falta incluir, en el apartado de **estado normativo**:
 - los hábitats naturales de interés comunitario que aparecen en los montes arbolados (en el caso de la estepa sí que aparecen).
 - Los lugares de interés geológico, que tienen su propio decreto de 2015 (DECRETO 274/2015, de 29 de septiembre).
 - La actualización de la ley de montes contemplada en el texto refundido de la ley de montes de junio de 2017.
 - La necesaria actualización de normativa local referida a los montes, como las ordenanzas de montes del Ayuntamiento, que son de 1939.
8. En general, falta introducir en el texto terminología actual de la bibliografía científica, como el concepto de **multifuncionalidad o de servicios ecosistémicos**.
9. En el estado actual faltaría **añadir alguna fortaleza**. Entre otras, se habla del tiempo que se lleva trabajando en la divulgación de los valores de nuestros montes.



5.2. Sobre el diagnóstico sobre la estepa...

10. En el apartado referido a **Patrimonio**, faltaría hablar de:
 - Patrimonio público, como los caminos, y del deslinde de los mismos como medio de protección de ese patrimonio.
 - Las dos vías de ferrocarril (Utrillas y Cariñena), como potenciales vías verdes.
11. Faltaría reflejar en el documento la **escasa difusión y conocimiento de las características diferenciales de la estepa sobre yesos**, específica del entorno de Zaragoza y que tiene además unos condicionantes diferenciales (clima, disponibilidad de agua, usos antrópicos,...). En estos contenidos de educación ambiental, además de los valores, habría que considerar otros aspectos, como el escenario de cambio climático, los impactos antrópicos en el territorio, los conflictos y sus soluciones, ya que se trata de **espacios muy frágiles donde algunas actividades pueden provocar un gran impacto**.
12. En referencia a los **usos desarrollados**:
 - faltaría reflejar la necesaria coordinación que debería haber con las entidades (vecinales, deportivas,...) en la planificación del uso público.
 - Faltaría incluir el camino público de Val de Vares, como zona de uso público.
13. Respecto a las **agresiones y alteraciones**:
 - Aunque se reconoce que hay una excesiva presión de los ciclistas de BTT, no se ve claro que la ordenanza sea la solución. En todo caso, para la ordenanza o para la herramienta por la que se opte, sería recomendable conocer la experiencia de Collserola, donde se trabaja de forma colaborativa/participada con los usuarios en la regulación de estos usos.



- como los quads, las motos o los todoterreno e incluso el paso campo a través.
 - Se considera que el principal problema es la facilidad de acceso en vehículo privado (más que la BTT).
 - Añadir alguna referencia a la necesaria coordinación de los servicios municipales.
 - Añadir alguna referencia a los parques eólicos, huertos solares y tendidos eléctricos.
14. En relación al **diagnóstico sobre San Gregorio**, se podría hablar también de las dificultades para intervenir en clave de vigilancia de la actividad cinegética, ya que el coto está en terreno militar y está sometido a otra legislación.
15. No se desarrolla suficientemente la propuesta de declaración del **parque estepario** o la inclusión del espacio en la red natura. Se trata de reivindicaciones históricas que sin embargo no aparecen con suficiente contundencia en el documento. La estepa es un hábitat único en toda Europa y requiere de un marco general de ordenación para poder conservarlo.
16. En las acciones se plantea la realización de muchos estudios, cuando son temas en los que **ya hay mucho avanzado y se podría empezar a intervenir** (potenciación uso ganadero, balsas, etcétera).
17. Un error a corregir: en la **acción C08032** habla de cerrar el anillo verde en su borde Este, siendo que en esta zona ya está cerrado.



5.3. Sobre aspectos generales de la matriz verde...

18. Falta nombrar, en el apartado de planes y estrategias (página 16) el **Plan especial del Galacho de Juslibol** (en este plan especial se describen aspectos del diagnóstico de una parte de la estepa).

19. Se debería reflejar en el texto la necesaria **coordinación entre los diferentes servicios municipales** (como ejemplo, los barrios rurales y el área de medio ambiente). Se remarca que no siempre es fácil la coordinación pues los flujos de información no son suficientemente ágiles.
20. En general, se constata que, cuando se promueven planes o acciones administrativas relacionadas con la estepa y con los montes, no hay un **acercamiento en clave informativo o de consulta, a la propiedad y a los usos tradicionales**.
21. **Diferenciar en el texto entre paisajes culturales y naturales**, pues tanto en el caso del monte (especialmente de los pinares) como en el caso de la estepa, puede tratarse de un estado de degradación o una derivación de una repoblación, o puede tratarse del estado evolutivo natural.
22. Dada la necesaria conectividad y continuidad de la infraestructura verde, tal vez se podría incorporar alguna acción u objetivo relacionado en la relación y necesaria **coordinación con los municipios del entorno de Zaragoza**.
23. Sería importante también que en alguna parte del documento se **explicitaran de forma clara las competencias** de cada una de las administraciones en cada parte de la infraestructura verde.

5.4. Sobre el proceso de participación...

24. El documento es **muy técnico y amplio**, por lo que se considera que sería bueno disponer de algún documento borrador no técnico, que facilite la accesibilidad al mismo por parte de la ciudadanía.
25. Se considera que es necesario **implicar al sector de la docencia** en este tema.
26. Se plantea también que antes de concretar las acciones se hubiera invitado a las asociaciones vecinales para dar su punto de vista.



6. Propuestas de futuro²

6.1. La estepa.

27. Incorporar en la redacción la diferenciación entre estepa natural y cultural.

Se propone modificar la redacción del segundo párrafo de las propuestas de futuro, donde dice que la estepa proviene de la alteración pasada de las antiguas formaciones de monte arbolado y se plantea ampliar la superficie arbolada. Con relación a esto, se considera necesaria una nueva redacción donde se explicita que no todo es estepa cultural y que también hay un origen natural. En este hilo argumental, también se propone que, más que promover la repoblación, se promueva la regeneración natural de la vegetación esteparia, sabiendo que en algunas zonas podrá ser difícil y tendría que ir acompañada de un estudio científico.



- ⇒ Para poder hacer esta distinción probablemente faltarán datos (qué zona estaba arbolada y qué zona era estepa) para todo el término municipal en su globalidad.
- ⇒ Se dispone de estudios para una zona concreta (estudio de pólenes en las Saladas), pero no se pueden extrapolar las conclusiones a todo el término municipal.
- ⇒ Por otro lado, podemos establecer cuál sería el referente (hacia dónde queremos ir en un escenario futuro), tal y como se trabaja en restauración, pero en el caso de la estepa, ese referente será difícilmente alcanzable por la diferencia de las condiciones actuales de escasa disponibilidad de agua en relación con los períodos de referencia.
- ⇒ Por parte del equipo redactor se explica que será difícil hacer un tratamiento diferencial, pues no hay referencias certeras y además hay una constatación de la antropización de la estepa desde el neolítico. Lo que sí que se puede es diferenciar en el relato. Respecto a las repoblaciones, se plantean como elementos de conexión de la infraestructura verde.
- ⇒ Se plantea que se cambie o revise la definición de la estepa para que no se sobreentienda que es el resultado de una alteración/degradación del monte arbolado, sino una transformación, con diferente grado de intensidad, de antiguas formaciones arboladas.

² En este caso, las propuestas son fruto del Trabajo en grupos y del debate plenario.
Proyecto LIFE 12/ENV/ES/000567

28. Impulsar la zonificación del uso público recreativo en la estepa.

Se constata que la elevada fragilidad de la estepa y los riesgos derivados (erosión, por ejemplo) obliga a un cuidado extremo. Para ello, se considera necesario dar los siguientes pasos: 1) Educación y pedagogía sobre las limitaciones al uso en la estepa. 2) Participación, identificando los usuarios para que asuman las limitaciones al uso. 3) Zonificación del uso público (bicicleta, aparcamiento,...) con una normativa, planificación, seguimiento, vigilancia y regulación asociadas. Forzosamente comportará una selección de los lugares donde se podrán realizar en mayor o menor intensidad determinados usos.



- ⇒ Se recuerda que hay experiencias (Collserola) de elaboración de normativa contando con los colectivos implicados.
- ⇒ Previamente se tendría que llevar a cabo la actualización de la normativa municipal relacionada con esta materia.
- ⇒ También se plantea que esto debería ir parejo con el desarrollo de una ordenanza reguladora de los caminos públicos, con la elaboración de catálogos de caminos municipales, así como vías pecuarias (todo tipo de caminos bajo diferentes titularidades).

29. Promover la zonificación para la conservación y mejora de la estepa.

Se trataría de hacer un estudio de escenarios posibles, a partir de una zonificación previa, y establecer propuestas de acción y herramientas para mejorar cada una de las zonas. Se ponen algunos ejemplos de acciones: restauración hidrológico forestal en las cabeceras, restauración ecológica (de los procesos y funciones del ecosistema), mantenimiento de balsas para anfibios, protección de barrancos y tollos, y divulgación de los valores de la estepa.

- ⇒ El abandono del cultivo en estas zonas, ha repercutido en el abandono de balsas, que cumplían un papel ambiental.
- ⇒ Se podría aprovechar el plan especial urbanístico (Plan Especial de la Estepa Sur) donde por ejemplo hay una matriz de incompatibilidad de usos. También el PGOU contempla los valores de la estepa y las incompatibilidades.
- ⇒ Por parte del equipo redactor se explica que una gran parte de la estepa es propiedad privada por lo que será más difícil de intervenir. No obstante, como buena parte es LIC, la zonificación vendría dada de los planes de gestión correspondientes.

- ⇒ Se plantea también la idoneidad de impulsar la custodia del territorio, que podría ser una fórmula acertada para trabajar de forma colaborativa con la propiedad privada. Desde el equipo redactor se explica que a través de la acción B8 del LIFE se intentó trabajar en esta línea, pero la respuesta fue escasa, tal vez por la inexistencia de medidas de apoyo.

30. Divulgar los valores de la estepa.

Tal y como se insistía en el diagnóstico, es necesario incrementar la difusión y el conocimiento de las características diferenciales de la estepa sobre yesos, específica del entorno de Zaragoza y que tiene además unos condicionantes diferenciales (clima, disponibilidad de agua, usos antrópicos,...).



6.2. Los montes.

31. Incrementar la superficie forestal arbolada.

Se considera correcta la propuesta de futuro que aparece en el documento de aumentar la superficie forestal arbolada como planteamiento, pero se debería concretar las zonas estratégicamente, sabiendo que los objetivos son la mejora de la conectividad y la funcionalidad ecológica. Para ello, se propone que se puedan orientar actuaciones de voluntariado (para las que hay una cierta demanda) con este fin y que se aproveche la red viaria, especialmente la pecuaria.

- ⇒ En relación a las vías pecuarias, se plantea que, además de utilizarlas como corredores, que se utilicen otros criterios de intervención.
- ⇒ Mayor seguimiento y vigilancia en los montes municipales para que evitar las apropiaciones en los lindes por parte de particulares.
- ⇒ Por parte del equipo redactor se informa que se estudia de forma muy meticulosa y en detalle las parcelas idóneas para reforestar, y que uno de los criterios es el mantenimiento de la estructura en mosaico.



32. Mejora de las condiciones para la fauna.

Además de la mejora forestal que incida en la mejora de las condiciones para la fauna, se considera necesario que se promueva la mejora y mantenimiento de las instalaciones (como balsas de agua) así como de los puntos de agua funcionales (cunetas y agüeras).

33. Fomentar el incremento y mejora del conocimiento del Patrimonio forestal.

Dado que hay mucha información audiovisual disponible, se plantea aprovechar este centro para divulgar los valores ambientales de las masas forestales arboladas.

34. Incrementar los recursos humanos para implementar las actividades previstas en el plan director.

Se constata que los recursos humanos para implementar la gran cantidad de actividades en una superficie tan grande como el municipio de Zaragoza que sería necesario hacer actualmente son insuficientes.

35. Favorecer y potenciar la Custodia del territorio.

Se trataría de favorecer las iniciativas de custodia del territorio a través del reconocimiento, del análisis y del acompañamiento y apoyo. Se explican algunos ejemplos de iniciativas impulsadas desde propietarios particulares (ej. monte Armijo) y que podría haber más si hubiera algún tipo de apoyo.



7. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **19 cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales



Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Conducción de la sesión
- Buena calidad participación
- Dinámica muy adaptada al tema y asistentes
- Apoyo visual de las intervenciones permite seguirlas
- Participación de diversidad de agentes
- La existencia de un buen moderador
- Ha habido mucho respeto y alto nivel de escucha
- Muy buena guía en el desarrollo de la sesión
- Buen ambiente y aportaciones entre todos los asistentes
- Buen ambiente
- Poner en común desde diferentes ámbitos - funcionarios, asociaciones, consultoras,...
- La inquietud por un asunto fundamental para la ciudad
- El consenso

Aspectos a mejorar

- Conocer aportaciones vía web enriquecería aún más.
- El espacio muy bonito pero acústica terrible.
- Quizás limitar algunas intervenciones por largas o repetitivas.
- Mayor representatividad de los ciudadanos.
- Se han dividido los grupos por bloques... Me hubiera gustado participar en ambos.
- Ha que identificar actores importantes porque si no han venido habrá que ir donde están para recoger sus opiniones y que lo hagan suyo.
- Sensibilizar al imperativo de asistir anticipándose con la lectura; agilizaría más aún.

Otros comentarios/observaciones

- Muy ilustrativo el proceso participativo; muy buena acogida.

Zaragoza, 23 de octubre de 2017

